

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1483** *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización del puente de acceso a la isla de Txatxarramendi desde la carretera foral BI-2235, salvando la Ría de Mundaka, entre los términos municipales de Sukarrieta y Busturia (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 21 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/21/48/0008 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA.

Destino: legalización del puente de acceso a la isla de Txatxarramendi desde la carretera foral BI-2235, salvando la Ría de Mundaka, entre los términos municipales de Sukarrieta y Busturia (Bizkaia).

Superficie: 389,62 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogables hasta un máximo de treinta (30) años, siempre que persistan las razones de interés público que motivaron su otorgamiento y de acuerdo con lo establecido en la Consideración 3.

Canon: Exento.

Bilbao, 17 de enero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A220001286-1